



## AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

### SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 013 DE 2020

#### OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Subasta Inversa Presencial, cuyo objeto es: **“COMPRA DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA”-**

#### PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del presente proceso se establece en la suma de hasta **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.150.447.093 ) IVA INCLUIDO.**

#### ALCANCE DEL CONTRATO

##### ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

El contratista, en cumplimiento del contrato deberá garantizar la entrega de ciento sesenta y un (161) equipos portátiles, ciento veintinueve (129) mouses alámbricos, treinta y cinco (35) mouse alámbricos verticales ergonómicos (35) (para cumplir con los requerimientos del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo frente a las personas con alguna sintomatología relacionada con el síndrome del túnel carpiano por uso de un mouse común), ciento cincuenta y nueve (159) teclados alámbricos y ciento sesenta uno (161) bases refrigerantes reclinables para portátiles, con sus respectivas licencias y garantías cumpliendo con las especificaciones técnicas del ítem 2.2 Especificaciones técnicas, adicionalmente tener en cuenta los siguientes criterios:

- Suministrar r los equipos en los puestos de trabajo de los funcionarios del IDEA cumpliendo con las especificaciones técnicas y las normas de calidad exigidas.
- Realizar la configuración inicial de cada equipo portátil.
- Los equipos deben ser entregados en el Instituto para el desarrollo de Antioquia – IDEA dentro de los tiempos pactados por parte del supervisor del contrato.
- Las características y condiciones técnicas de los elementos que requiere el IDEA son de obligatorio cumplimiento para el contratista que resulte adjudicatario en el proceso de contratación.

##### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

- **Ciento cincuenta y nueve (159) equipos portátiles con las siguientes características:**

En virtud del objeto contractual se requiere para el Instituto de desarrollo de Antioquia IDEA que los siguientes equipos portátiles cumplan con la potencia de los procesadores Intel Corei7 y que puedan funcionar sin problemas durante todo el día. Además de ser confiables y seguros, estos portátiles deben contar con pantalla FHD en las dimensiones establecidas de acuerdo con la funcionalidad que se pretende y los espacios de los puestos de trabajo, así como también tengan un sistema de sonido de alta calidad que permita un buen desempeño para reuniones virtuales, también se busca que sea amigables con el medio ambiente y sobre todo que el consumo de energía sea adecuado.

Componente	Descripción
------------	-------------



Country/Region	Colombia
Garantía	5 años en sitio certificada por el fabricante
Preload Type	Standard Image (Preload)
Procesador	Intel Core i7- Processor ultima generación (1.80GHz, up to 4.90GHz with Turbo Boost, 4 Cores, 8MB Cache)
Sistema operativo	Windows 10 Pro 64
Security Chip Setting	Enabled Discrete TPM2.0
Color	Black
Pantalla	14.0" FHD (1920x1080), TN, 220nits, Anti-glare, Non-touch
Base Cover Material	PC/ABS
Tarjeta gráfica	Integrated Graphics
Camara	720P HD Camera with Microphone
Memoria	16GB DDR4 2666MHz SoDIMM
Almacenamiento	256GB Solid State Drive, M.2 2242, PCIe-NVMe, TLC
Conexiones inalambricas	Intel Wireless-AC 9560 2x2 AC, Bluetooth 5.0
Bateria	3 Cell Li-Polymer Internal Battery, 45Wh
Power Adapter	65W AC Adapter PCC (2pin)-US (USB Type C)
Teclado	Keyboard Black Spanish (LA)
Publication	Publication-Spanish
OS DPK	W10 Pro
Preload Language	Windows 10 Pro 64 Spanish
System Unit	E14&R14 i7-10510U IG
Display Shell	14.0 FHD (1920x1080), TN, Anti-glare, 720p Camera with Dual M Black, PC/ABS
Puertos	2 USB 3.1 , 1 USB 2.0 , 1 USB 3.1 TIPO C, Ethernet (RJ-45)
HDMI	1
USB Tipo c	1 con DisplayPort
Audio	Audio certificado Dolby con Parlantes de 2 Wc/u
Peso	1.74kg – 19mm
Certificaciones	EPEAT Silver – Energy Star 7.1-Mil STD – 810G

**Dos (2) equipos portátiles con las siguientes características:**

En virtud del objeto contractual se requiere para el Instituto de desarrollo de Antioquia IDEA que los siguientes equipos de portátiles cumplan con combinación diseño y potencia, especialmente porque va dirigido a quien necesita disponer de un elevado rendimiento en diferentes lugares, que sean seguros desde el arranque, con almacenamiento encriptado, con sofisticadas protecciones en tiempo de ejecución en todos los niveles para proteger el sistema contra softwares maliciosos y garantizan que los procesos con permiso raíz no puedan modificar los archivos clave del sistema.

Componente	Descripción
Monitor	Retina display 16" (diagonal) LED-backlit display with IPS technology; 3072-by-1920 native resolution at 226 pixels per inch with support for millions of colors
Procesador	2.6GHz 6-core Intel Core i7, Turbo Boost up to 4.5GHz, with 12MB shared L3 cache
almacenamiento	512GB SSD
Memoria	32GB of 2666MHz DDR4 onboard memory
Gráficos	AMD Radeon Pro 5300M with 4GB of GDDR6 memory and automatic graphics switching Intel UHD Graphics 630
Carga y expansión	Four Thunderbolt 3 (USB-C) ports with support for:  Charging DisplayPort Thunderbolt (up to 40Gb/s) USB 3.1 Gen 2 (up to 10Gb/s)
Keyboard and Trackpad	Full-size backlit Magic Keyboard with: 65 (U.S.) or 66 (ISO) keys including 4 arrow keys in an inverted-T arrangement Touch Bar Touch ID sensor Ambient light sensor Force Touch trackpad for precise cursor control and pressure-sensing capabilities; enables Force clicks, accelerators, pressure-sensitive drawing, and Multi-Touch gestures
conexión inalámbrica	Wi-Fi 802.11ac Wi-Fi wireless networking IEEE 802.11a/b/g/n compatible
Bluetooth	Bluetooth 5.0 wireless technology
Cámara	720p FaceTime HD camera

Video Support	Simultaneously supports full native resolution on the built-in display at millions of colors and: Up to two displays with 6016-by-3384 resolution at 60Hz at over a billion colors
Thunderbolt 3 digital video output	Native DisplayPort output over USB-C VGA, HDMI, DVI
Audio	High-fidelity six-speaker system with force-cancelling woofers Wide stereo sound Support for Dolby Atmos playback Studio-quality three-mic array with high signal-to-noise ratio and directional beamforming 3.5 mm headphone jack
Batería	Up to 11 hours wireless web Up to 11 hours Apple TV app movie playback Up to 30 days of standby time Built-in 100-watt-hour lithium-polymer battery 96W USB-C Power Adapter
Peso y tamaño	Altura: 0.64" (1.62 cm) Ancho: 14.09" (35.79 cm) Profundidad: 9.68" (24.59 cm) Peso: 4.3 libras (2.0 kg)
Sistema operativo	MacOS
Garantía	5 años en sitio certificada por el fabricante

- **Ciento veintinueve (129) mouses alámbricos de la misma marca del fabricante**

Mouse óptico	Alámbrico 2 botones con Scroll. Conexión USB plug and play. De la misma marca del equipo.
--------------	---

### **Treinta y cinco (35) mouses verticales ergonómicos**

Dado las necesidades que presentan algunos funcionarios para mitigar problemas osteomusculares a nivel del Túnel del Carpo, generado por el uso diario del mouse y las inadecuadas posturas en la realización de dicha labor, de lo cual se va tornando critica para muchos, propiciando incapacidades y enfermedades a nivel de la mano y que se pueden extender hasta el hombro. Se nos ha recomendado por la Fisioterapeuta de la ARL la utilización de mouse vertical que pueden facilitar la labor y mejorar la parte afectada en el trabajo con el computador y el mouse que se está usando. (Se adjunta justificación **emitida por la ARL al expediente contractual**)

Mouse vertical ergonómico	6 botones sensibles 13.6cm x9.0 cm x 8.5cm Cable de 1.5 m Conexión USB plug and play.
---------------------------	--

**Ciento cincuenta y nueve (159) teclados alámbricos de la misma marca del fabricante**

Teclado	Alámbrico estándar, español. Español, teclas planas, teclado numérico, patas ajustables y robustas. Conexión USB plug and play. De la misma marca del equipo
---------	---

**Ciento sesenta y un (161) bases refrigerantes reclinables para portátiles**

Base refrigerante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doble ventilador de 14 cm</li> <li>- Soporte antideslizante</li> <li>- 2 conexiones USB</li> <li>- Control de velocidad</li> <li>- Rejilla de metal</li> <li>- Soporte reclinable de 5 ángulos</li> <li>- Ideal para equipos entre 10 y 17 pulgadas</li> </ul>
-------------------	---

Para todos los elementos que contienen los numerales 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.5, deben cumplir las siguientes condiciones:

- La marca deberá contar con centros de servicio autorizados en Colombia.
- El fabricante debe tener mesa de ayuda y línea de atención de respuesta 018000.
- Los equipos deben ser entregados debidamente instalados con los respectivos sistemas operativos, licencias instaladas y configuradas.

Condiciones técnicas para la entrega

La entrega de los equipos se realizará en el Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA y una vez el estado actual, configuración, su funcionamiento y validación de garantías, se dará el recibo a satisfacción por la dirección de sistemas.

Adicionalmente, se cumplirá con los siguientes requisitos:

- Se deberá brindar acompañamiento técnico en sitio para la configuración e instalación de los equipos.
- Se entregarán los equipos en sus cajas originales con los correspondientes accesorios, manuales técnicos y garantías
- El proveedor garantizará el perfecto funcionamiento de cada uno de los elementos.
- Los equipos se entregarán con las correspondientes garantías del fabricante estipuladas en las fichas técnicas.
- Durante el término de garantía ofrecida, el contratista se obliga a efectuar los cambios requeridos por los defectos o imperfecciones que se presenten los elementos entregados, cuando así lo solicite el supervisor del contrato.



### **EL PRESUPUESTO OFICIAL**

Teniendo en cuenta la información anterior y con el propósito de garantizar la libre concurrencia de oferentes, el presupuesto oficial del presente proceso se establece en la suma de hasta **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$1,150,447,093 ) IVA INCLUIDO.**

### **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

202000219 del 29 de mayo de 2020, Rubro presupuestal IDEA1002000110284 COMPRA DE EQUIPO IDEA, expedido por la Subgerencia Financiera.

### **PLAZO**

El Plazo de ejecución del presente proceso es de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de suscripción del Acta de Inicio.

### **CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico [contratosidea@idea.gov.co](mailto:contratosidea@idea.gov.co).

### **INVITACION VEEDURÍAS**

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

### **LIMITACIÓN A MIPYMES**

En el presente proceso de selección no se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde a **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 1,150,447,093 ) IVA INCLUIDO**, el cual se encuentra por encima de los CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$125.000), que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$380.778.000)

### **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:**



1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso
6. deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO:

CRONOGRAMA DEL PROCESO: ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de Convocatoria.	06 de agosto de 2020
Publicación de estudios y documentos previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	06 de agosto de 2020
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	14 de agosto de 2020
Publicación Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo.	18 de agosto de 2020
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 20 de 2020
Plazo para publicar adendas.	Hasta el 21 de agosto de 2020
Plazo para presentar propuestas.	Desde el 18 al 25 de agosto de 2020
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	25 de agosto de 2020 hasta las 11:00 horas
Apertura de documento de requisitos habilitantes.	25 de agosto de 2020, a las 11:15 horas
Plazo Evaluación de propuestas.	Desde el 25 de agosto hasta el 01 de septiembre de 2020
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	01 de septiembre de 2020
Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Del 02 al 04 de septiembre de 2020
Certamen de subasta inversa presencial (incluye	07 de septiembre de 2020 a las 02:00 pm en

sorteo en caso de empate) y adjudicación único proponente habilitado. Acto de apertura y revisión de propuesta económica.	las Instalaciones de EL IDEA
Elaboración, notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación.	Hasta el 08 de septiembre de 2020
Expedición Registro Presupuestal	Hasta el 08 de septiembre de 2020
Celebración y Legalización del contrato.	Hasta el 14 de septiembre de 2020
Publicación del contrato en el SECOP.	Hasta el 14 de septiembre de 2020
Ejecución	El Plazo de ejecución del presente proceso es de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de suscripción del Acta de Inicio.
Pago del contrato	Ver Forma de pago

### FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben ser presentadas impresas en su totalidad y en sobre cerrado, en la calle 42 # 52-259, Centro de Administración Documental primer piso del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-; o recibidas a través de correo certificado hasta la fecha y hora programada para el cierre en el cronograma. Para todos los casos se tomará como fecha y hora de recepción la indicada en el reloj del Centro de Administración Documental del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- y reseñada en el sello de recibido.

Para el efecto, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- llevará un registro de entrega de las propuestas, el cual contendrá: fecha y hora de presentación de estas, nombre del proponente, teléfono, dirección, correo electrónico, nombre de la persona que entrega y firma del mismo.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- no se hace responsable de la entrega extemporánea que realice la oficina de correos utilizada por el proponente, ni por la indebida canalización de la propuesta debido a la incorrecta rotulación de esta, caso en el cual ingresará al Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- como correspondencia ordinaria

No se recibirán propuestas que lleguen por fax o correo electrónico.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueran presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre del presente proceso de contratación.

Las propuestas presentadas en forma extemporánea se entenderán no presentadas, y por tal motivo no harán parte del proceso precontractual y se procederá a su devolución en cualquier momento, previa solicitud del interesado.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2010, la propuesta debe ser presentada en dos (2) sobres, así:





- Un primer sobre que contendrá los documentos para la verificación de los requisitos habilitantes señalados en el presente pliego de condiciones.
- Un segundo sobre que debe contener la propuesta inicial de precio de forma física, solamente en original y en medio magnético (CD - archivo en Excel), según el **FORMULARIO DE RELACIÓN DE PRECIOS** de acuerdo con lo establecido en el presente pliego de condiciones.

**El proponente debe tener en cuenta que en ninguna circunstancia podrá incluirse la información correspondiente a la oferta económica en el sobre que contiene la propuesta con lo requisitos habilitantes y técnicos, en caso de hacerlo, la oferta económica se entenderá como no presentada toda vez que iría en contravía de la reserva y confidencialidad que establece el procedimiento de subasto, lo cual no es objeto de subsanación ni aclaración, incurriendo así en una de las causales de rechazo de la propuesta. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia del proceso de selección, para lo cual el contenido de la oferta económica sólo se conoce por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA- en el momento del inicio del certamen de subasta inversa.**

Se debe tener en cuenta que, en caso de presentarse diferencias en los formularios físicos y magnéticos, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- le dará validez a los formularios presentados en medio físico.

Los sobres señalados en este numeral deben ser presentados en lengua castellana, debidamente legajados y numerados, rotulados e identificados como se indica a continuación.

Señores INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA- Subgerencia Administrativa Calle 42 52-259 Medellín
Subasta Inversa Presencial SP 013 de 2020 Objeto: <b>“COMPRA DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA”</b> .
Contiene: Requisitos Habilitantes _____ Oferta Económica _____
Folios: _____
Datos del proponente
Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo Electrónico: _____

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deben ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán





tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente. **Se exceptúa la propuesta económica, la cual, en caso de tener modificaciones, enmiendas o tachaduras, constituirá causal de rechazo.**

#### **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.**

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de contratación al ser adelantado por una Entidad Territorial, está cobijado dentro de la cobertura de los tratados internacionales suscritos con el Triángulo Norte, (El Salvador, Guatemala) Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

